

CÓMO MODIFICAR EL ACUERDO ACADÉMICO

1. Dado que **los acuerdos académicos solo pueden modificarse una vez**, se aconseja al estudiante que solicite su modificación en SEVIUS cuando esté seguro de que las asignaturas que propone en su nuevo acuerdo se pueden matricular y cursar en la Universidad de destino.
2. La **fecha límite** para **MODIFICAR EL ACUERDO ACADÉMICO** una vez se llegue a la Universidad de destino es de **30 días naturales (un mes) desde el inicio del semestre** de estudio.
3. El alumno habrá de **solicitar a través de la plataforma SEVIUS la modificación de su acuerdo académico**. Una vez autorizada la solicitud, realizará los cambios en el acuerdo y lo subirá de nuevo a la plataforma SEVIUS para su revisión y aprobación.